

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina...*

### **RESUELVE**

Expresar beneplácito por el desarrollo de la actividad “Descubriendo la Ópera”, que permite la divulgación de la ópera en todos los ambientes propicios para su difusión.

**María Cecilia Ibañez**  
**Giselle Castelnuevo**  
**Andrés Laumann**

## FUNDAMENTOS:

Sr./a. Presidente:

El objeto del presente Proyecto es expresar beneplácito por la actividad “Descubriendo la ópera”, una iniciativa educativa integral destinada a niños y adolescentes con el fin de favorecer la reproducción intergeneracional de la ópera como patrimonio cultural.

En este marco, se presenta la posibilidad de despertar vocaciones y favorecer el desarrollo cognitivo y socio afectivo en los niños a través de este género que ofrece como ningún otro una articulación de diferentes oficios y disciplinas artísticas con eje en el canto lírico.

La introducción de la ópera en ámbitos educativos como actividades curriculares o extracurriculares tiene varios antecedentes en el mundo. Este tipo de actividad se lleva a cabo en ciudades como Milán, Parma, Nueva York; en España, Reino Unido y casi veinte países, dirigida a niños en edad escolar, mediante adaptaciones de títulos clásicos y actividades interactivas como crear su propia ópera . Este enfoque fomenta la colaboración, la creatividad y la confianza, habilidades esenciales para el desarrollo integral de los alumnos.

Estos programas educativos incluyen representaciones adaptadas y actividades interactivas para ayudar a los estudiantes a conectar con las emociones y los valores de las obras, mientras desarrollan habilidades musicales, lingüísticas y de expresión. Se articula con la currícula escolar, especialmente en asignaturas como música, literatura, historia y arte dramático. Las evaluaciones han demostrado que la ópera mejora habilidades lingüísticas, sociales y emocionales.

Los beneficios para los niños y adolescentes son múltiples. Desde el punto de vista emocional, la ópera aborda temas universales como el amor, la valentía y la justicia. Al explorarlos, los alumnos pueden reflexionar sobre sus propias emociones y experiencias, promoviendo la inteligencia emocional; en cuanto a su creatividad, participar en actividades operísticas (canto, actuación, creación de escenarios) estimula el pensamiento creativo y la expresión personal; respecto de las habilidades sociales, puesto que la ópera es un arte colaborativo, los chicos aprenderán a trabajar en equipo, escucharse y valorar la contribución de todos; en lo que respecta a la capacidad de aprendizaje, las actividades musicales están asociadas con una mejora en la memoria, el lenguaje y otras habilidades; además, estas iniciativas permiten a los alumnos conectarse con diversas tradiciones culturales, promoviendo la diversidad y el respeto mutuo.

El proyecto es una iniciativa desarrollada bajo la coordinación y mentoría de la soprano Mariana Bustos quien desarrolló esta actividad en colegios diferentes de la Ciudad de Buenos Aires, con excelentes resultados en niños y niñas de 4 a 14 años. Dicha experiencia se desarrolló entre los años 2022 y 2024. El equipo promotor a su vez está integrado por el barítono Matías Ojeda, licenciado en Música y la pianista del Instituto Superior de Arte del Teatro Colón Gabriela Battipede. A su vez para la elaboración de la propuesta se consultó al neurocientífico Gabriel Flores y a Juan Brasesco como tenor lírico y experto en diseño de políticas públicas (FLACSO-UNSAM).

Por las razones expuestas es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

**María Cecilia Ibañez**  
**Giselle Castelnuevo**  
**Andrés Laumann**